

Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SESION ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2018

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (Sesión Ordinaria 22-05-2018).
- Se da cuenta sentencia firme nº 239/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Ciudad Real, recaída en el Procedimiento Ordinario 295/2016 Procedimiento Abreviado 295/2016, contra la resolución dictada por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 2016, por la que se denegaba la segregación de finca y en la que se falla a favor de los demandantes para que se autoricen las segregaciones solicitadas por éstos y descritas en el informe técnico agrícola que consta en el expediente.
- Quedar enterados de la Sentencia 79/2018 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real relativa al P.O. 76/2017, recurso contencioso-administrativo que interpuso PORGESA, contra desestimación por silencio de reclamación de cantidad por ampliación de ILUMINACIÓN NAVIDEÑA-2014, en la que se condena al Ayuntamiento a abonar a PORGESA la cantidad de 30.383,83 euros. Se confirma su apelación ante el TSJCLM.
- Se aprueba el Anexo de Financiación para la Anexo de Financiación del Convenio de Colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la Prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en el Marco del Plan Concertado entre la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real para el ejercicio 2018.
- Aprobación de la contratación de los servicios de máquinas virtuales gestionadas para este Excmo. Ayuntamiento, por un periodo máximo de un año, a la empresa CIM INTERNET S. L., por un importe mensual de 1.107,15 Euros, IVA incluido (Total anual 13.285,80 Euros).
- Declarar desierto el contrato menor para la adquisición de elementos con el fin de adecuar una zona de ejercicio físico para la práctica de CALISTENIA solicitado por la Concejalía de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SESION ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2018

Medio Ambiente, por no cumplir las especificaciones solicitadas la única oferta presentada.

- La contratación para la ejecución de ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS, que el Ayuntamiento precisa contratar con motivo de la celebración de diversos eventos festivos, a la Empresa PIROTECNIA PABLO, por importe de 5.580 € IVA incluido, al ser la más económica y cumplir los requisitos exigidos.

- Aprobación de la necesidad de contrato menor, para el suministro de material técnico de iluminación y sonido para el concierto de la cantante ROSANA, a la empresa REDES DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES S. L., por un importe de 4.961,00 Euros, IVA incluido.

- Desestimación del Recurso Potestativo de Reposición presentado el 23 de abril de 2018 por el portavoz del Grupo Municipal Popular, frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2018 de actualización de las tarifas de la concesión de Alcantarillado y Depuración de Aguas, por considerarse ajustado a Derecho, según las consideraciones jurídicas expuestas en la Propuesta.

- Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de Subvenciones a proyectos culturales para Ciudad Real con una consignación de 118.909 €.

- Aprobación la Convocatoria de 2018 para la concesión de Subvenciones a Asociaciones de Coros y Danzas y Grupos Folklóricos que presenten proyectos. Asignándose un importe total de 10.000 €.

- Se aprueban las Bases que regulan el XXVII CURSO DE PINTURA MANUEL LÓPEZ-VILLASEÑOR. Así como gasto necesario para el desarrollo de la programación del curso estimado en 11.262 euros.

- Aprobación de la Convocatoria 2018 para la concesión de Subvenciones a proyectos de actividades de Asociaciones Vecinales de Ciudad Real, asignándose un importe total

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SESION ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2018

de 10.000 €.

- Nombramiento interino de siete Operarios de Servicios Múltiples para la Sección de Parques y Jardines por acumulación de tareas.
- Reconocimiento de servicios prestados (antigüedad) a funcionaria interina municipal, adscrita al Servicio de Mantenimiento (Cementerio).
- Abono de indemnización por razón de servicio (dietas) a varios funcionarios municipales adscritos a la Sección de Limpieza Viaria y Juventud.
- Se aprueba el cargo de facturación inicial, presentada por la empresa AQUONA, S.A.U., correspondiente al período Enero-Marzo 2018, por importe de un millón cuatrocientos veinte mil novecientos noventa y un Euros y veintiséis céntimos (1.420.991,26 €). Así como la factura por los servicios prestados por la mercantil AQUONA, S.A.U., del período Enero-Marzo 2018, por importe de setecientos seis mil ochocientos treinta y cinco Euros y veinticinco céntimos (706.835,25).
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.